
MINUTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día 27 de febrero del 2025, reunidos en las Instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana de esta misma ciudad, en cumplimiento a lo estipulado en el **punto 16** de las bases, para protocolizar el acto de **Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-01/2025 para la contratación del servicio de “**Seguridad y Vigilancia para las Oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**”, estando presentes los miembros del Comité e invitados cuyos nombres y firmas se asientan al calce y margen del presente documento, se da formal inicio al acto de **Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación**.

ANTECEDENTES

1.-El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 19 de febrero del año en curso, publicó en su portal web la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-01/2025 para la contratación del servicio de “**Seguridad y Vigilancia para las Oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**”.

2.- El día 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo el acto de junta aclaratoria, informando que **NO** se recibieron preguntas a la convocatoria y no hubo participantes presentes en el acto. Se levantó la correspondiente “Acta de Junta Aclaratoria”, misma que se publicó en el portal del Instituto el mismo día de conformidad a lo establecido en el punto 5 de la convocatoria de la presente licitación, para conocimiento de los participantes.

3.- Con fecha 26 de febrero del mismo año, en cumplimiento a lo establecido en el punto 9 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo el acto de “Presentación y Apertura de Proposiciones”, en el cual se presentaron los sobres con sus respectivas proposiciones de las empresas denominadas **Servicios de Alta Dirección y Seguridad Privada Empresarial, Grupo Scorpion Soluciones Empresariales, y Corporativo Especializado en Seguridad Privada y Logística YEME**.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2025**

**“SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**

En dicho acto, se realizó la apertura de sus proposiciones técnicas y económicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 9.1 de las bases de la Licitación Pública Sin Concurrencia de Comité LPLSCC-01/2025, en la cual se determinó que las empresas participantes presentaron la totalidad de documentos requeridos en el punto 9.1 de las bases de la convocatoria.

De las proposiciones económicas presentadas por las participantes, se hace constar que las mismas presentaron su proposición económica en el formato establecido en bases. Finalmente se dio a conocer los montos de las ofertas económicas exhibidas por las empresas participantes, siendo estas las siguientes:

PROPOSICIÓN ECONOMICA	Importe total de su oferta económica
SERVICIOS DE ALTA DIRECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL	\$101,099.99
CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA Y LOGISTICA YEME	\$132,825.00
GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES	\$114,492.00

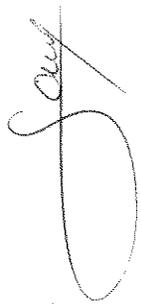
A continuación, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que la Unidad Centralizada de Compras de manera conjunta con el Área Requirente; realizaron un análisis detallado y minucioso de los documentos que conforma la proposición técnica de la empresa participante, el cual se pone a consideración del Comité de Adquisiciones para su análisis y posterior emisión de Dictamen Técnico.

DICTAMEN TÉCNICO

Este Comité de Adquisiciones con base en el análisis técnico presentado por el Instituto, el cual derivó de la revisión de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes, emiten el siguiente Dictamen:

Las empresas participantes **Servicios de Alta Dirección y Seguridad Privada Empresarial, Grupo Scorpion Soluciones Empresariales**, presentan la totalidad de la información requerida en

La presente hoja de firmas forma parte integral de la minuta de Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-01/2025 para la contratación del servicio de “Seguridad y Vigilancia para las Oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”. De fecha 27 de febrero de 2025.





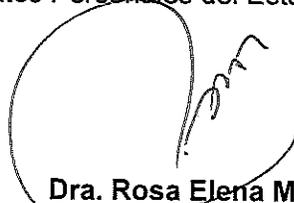

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC-01/2025

“SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”

de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-01/2025 para la contratación del servicio de “Seguridad y Vigilancia para las Oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



Lic. Sandra Sarahí Martínez Munguía
Directora de Administración del Instituto de Transparencia, Información Pública
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco área requirente



Dra. Rosa Elena Montañó
Directora Jurídico del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco



Lic. Oscar Fernando Anaya Pérez
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco



Manuel Ricardo Potenciano García
Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de
Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC-01/2025

**“SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**

forma y contenido, por lo que **ACREDITAN EL DICTAMEN TÉCNICO**, y avanzan a la siguiente etapa del presente proceso. No así el proveedor **Corporativo Especializado en Seguridad Privada y Logística YEME**, quien no cumple con la vigencia en los documentos que acrediten el permiso para prestar el servicio de seguridad privada, así como el REPSE, por lo que no avanza a la siguiente etapa.

Se emite el presente Dictamen Técnico para dejar constancias de los hechos antes descritos, de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-01/2025** para la contratación del servicio de **“Seguridad y Vigilancia para las Oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se procede al análisis de las ofertas económicas de las empresas que acreditaron el **Dictamen Técnico**, con base en el análisis realizado a la proposición técnica y económica presentada por las empresas participantes, y atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se:

RESUELVE

Adjudicar a la empresa **Servicios de Alta Dirección y Seguridad Privada Empresarial S.A. de C.V.**, la contratación del servicio de **“Seguridad y Vigilancia para las Oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**, por el periodo del 01 de marzo al 31 de mayo de 2025, por un monto total de **\$101,099.99** (Ciento un mil, noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) I.V.A. incluido. Lo anterior, derivado de que su proposición resultó ser la más viable técnica y económicamente para este Instituto.

Se informa al participante adjudicado que con fundamento en los puntos 18 y 21 de las bases de la presente licitación, no será necesario constituir una garantía a favor del Instituto para el cumplimiento de su contrato, sin embargo se obliga a firmar el Contrato derivado de la Licitación Pública LPLSCC-01/2025, proporcionado por la **“CONVOCANTE”**, dentro de los 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de la notificación del Fallo, en los términos establecidos en bases.

Siendo las **13:26** trece horas con veintiséis minutos de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la protocolización del acto denominado **“Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación**